



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Somosierra
(Madrid)

DECRETO DE ALCALDÍA CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO 7 DE JULIO DE 2025

En ejercicio de las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO: Convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento de Somosierra (Madrid) que habrá de celebrarse el próximo **7 de julio 2025**, a las 14:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 7 de abril de 2025
- 2.- Aprobación, si procede, de la Ordenanza Reguladora del Aprovechamiento de Pastos
- 3.- Aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos. Expediente 92/2025
- 4.- Aprobación, si procede, de la modificación de las fases de gestión de la actuación "Mejora de Pavimentación en la Calle Real" del PIR 2022-2026
- 5.- Informe de Alcaldía y Concejalías Delegadas
- 6.- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía del n° 2024/0180 al 2025/0107
- 7.- Moción(es) de urgencia
- 8.- Ruegos y preguntas

PRIMERO.- Publicar el presente Decreto para su conocimiento, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

